Año: XI, Marzo 1970 No. 217

Los Empresarios no son los amos, son los Servidores del Pueblo*

Lic. AGUSTÍN NAVARRO V.

***Tomado de «Espejo» de junio-julio, 1969, con la debida autorización del autor.**

Existen hombres de negocios que a pesar de estar colocados en una primerísima posición en alguna actividad empresarial, parecen no comprender todavía cuál es el verdadero papel de la empresa y del empresario.

Estos casos se repiten especialmente cuando tales hombres de negocios han llegado a esa posición por circunstancias que no son un esfuerzo absolutamente personal, constante, duradero, lleno de lucha o sacrificio, sino que de una manera accidental por lazos de familia o por amistad y otras circunstancias que tienen que ver menos con el largo estudio y el intenso sacrificio llegan a tal posición.

Ante todo, deben hacerse afirmaciones constantes, aunque muchos crean que son dogmáticas. El verdadero y único papel de una empresa, es servir al consumidor de la manera más eficiente posible, dándole servicios o artículos de la mejor calidad y a menor precio.Esto que se dice muy fácil, resulta bastante difícil de comprender, pues en ello va incluida toda una gran doctrina empresarial.

Servir al consumidor no es nada fácil, especialmente cuando la competencia es dura y reñida. Las fuerzas parecen ser insuficientes para el enorme esfuerzo que implica dar cada vez mejores cosas o servicios y sobre todo darlos cada vez más baratos debido a la competencia, que es la piedra angular del sistema capitalista.

A esta tarea hay que dedicar todo el tiempo y el esfuerzo necesario para sobrevivir en el mercado. En la dura competencia sólo sobrevive el que hace las cosas mejor y más baratas, los demás desaparecen, y ese peligro es constante, pues también constantemente aparecen nuevos productos, nuevas técnicas de producción para los mismos productos, mayores, mejores y más perfeccionadas máquinas y técnicas, etc.

La empresa y el empresario resultan así transitorios, pues duran únicamente el tiempo que pueden servir y en forma satisfactoria a la sociedad representada por el consumidor que comprende todas las masas y todos los grupos. Y si no sirve bien a dicho consumidor, la empresa con el empresario, deben desaparecer y desaparecen de hecho.

Además de transitoria, la empresa es un negocio «aleatorio», sujeto a mil vicisitudes, problemas y variantes que parten desde el capricho del consumidor que de pronto deja de consumir lo que algunas empresas producen, hasta el capricho de los gobernantes, que de pronto deciden invadir esa actividad y llegan a prohibiría a los particulares reservándola para el estado.

También las nuevas técnicas y maquinarias pueden declarar obsoleto y en desuso un artículo que antes era popular. Este es otro peligro.

Además de ser transitorios y aleatorios tanto el empresario como la empresa, resulta que muchas veces son «emergentes» es decir que sólo aparecen en un momento dado, frente a una necesidad o un capricho del consumidor, y también desaparecen inmediatamente
.
El marxismo ha enfatizado demasiado el papel de la empresa, que no es otro, insistimos, que servir a la sociedad a través del consumidor, y alrededor de este énfasis ha construido una serie de falacias que hasta los propios capitalistas empiezan a admitir.

El capitalismo es propiamente un «herramientismo» o sea el uso del Capital y claro, por supuesto, en un clima de libertad, libre competencia, iniciativa privada, etc.

En realidad el empresario o «entrepreneur» es una especie de intermediario entre las necesidades, deseos o caprichos del consumidor y los verdaderos productores que son los obreros y funcionarios de la empresa.

Por supuesto que su importancia es grandísima, dado que no sólo prevé tales necesidades o deseos, sino que busca y encuentra la mejor forma de satisfacerlas y por ello es premiado con las utilidades que no son otra cosa sino la magnífica respuesta a su buen trabajo de servir a la sociedad.

Esta y no otra cosa es la verdadera función social de la empresa y del empresario.

Pero los empresarios a que nos referimos antes, por simple vanidad y otros motivos personales, se consideran una especie de «agentes del destino» y con una Importancia excepcional, como si su existencia fuera la vida misma de los países.

Insistimos sobre lo dicho antes, de lo transitorio, emergente, y el papel secundario e intermediario de empresas y empresarios.

Los empresarios a que me refiero ahora, son aquellos que ignoran la función social explicada antes y creen que como agentes del destino tienen que «regir» los destinos del país porque forman las fuerzas vivas, se siente el «poder económico» y se ponen a «dispensar favores» y a subir salarios, dar prestaciones, repartir utilidades que recogen los consumidores, en vez de defenderlos, porque ellos pagan todo, hasta las muchas veces exageradas demandas de aumentos de salarios y prestaciones de los obreros.
Veamos cómo habla un empresario de estos:

«Pues bien, en la realidad de la gran expansión económica actual, en el requerimiento cada vez mayor de bienes materiales y de servicios; y en la necesidad apremiante de sujetar todo el ámbito de la economía al orden de la justicia social, para que cumpla con su función cultural y civilizadora, radican precisamente la oportunidad y la exigencia de que la clase empresarial se convierta en dirigente y constructora de la sociedad».
Por más que se afirme, al empresario no le toca sujetar el ámbito de la economía al orden de la justicia social. ÚNICAMENTE le toca servir a la sociedad.

La clase empresarial no puede ser ni dirigente ni constructora de la sociedad, pues eso afirman algunos empresarios fanáticos, con mucha mayor razón lo afirmará el cuyo poder es mayor. Ahora bien, la justificación que ellos dan viene en seguida:

«En efecto, son los dirigentes de empresa quienes producen bienes y servicios aptos no sólo para satisfacer necesidades elementales de supervivencia, sino para cumplir con toda clase de requerimientos culturales y al mismo tiempo, son los empresarios quienes, conociendo el complejo mundo de la economía, sus leyes y mecanismos, sus posibilidades y sus riesgos, resultan la clase idónea para hacer que la justicia social instaure su orden en este mundo y le permita así obtener sus fines naturales».

Precisamente los empresarios no se han distinguido por sus conocimientos en economía ni en sus leyes y mecanismos, sino más bien en su sagacidad para servir al consumidor, y no es precisamente la clase más idónea para instaurar la justicia social, sino que de hecho la justicia social se obtiene cuando por servir mejor al consumidor que es la sociedad se produce todo muy bueno y muy barato y de esta manera todo mundo gana, los salarios suben, se recogen mayores impuestos, los precios bajan y el consumidor aumenta su poder adquisitivo.

Pero sigamos escuchando la voz de un empresario que más parece la voz de un moralista, una voz que habla poco de función social de la empresa, ignora TOTALMENTE al consumidor, el fin último de la producción, enfatiza solamente la clase empresarial y pretende adquirir el carácter de juzgador y aplicador de la justicia:

«La acción empresarial enderezada a la sociedad requiere ante todo una base doctrinal que le informe. Si los empresarios han de sujetar la economía al orden de la justicia social deben, ante todo, conocer ese orden y esa justicia y profundizar en sus principios, que antes mencioné, para poder aplicarlos».

¿Cuál justicia?, el concepto restringido y parcial tan de moda de «justicia al trabajador?, ¿por qué no abandonar ese concepto de justicia de clase (clase laboral) para ampliarlo a «justicia al consumidor» que es la más masa de todas las masas y que las comprende y encierra todas y que además es la totalidad de los habitantes de cada país y también está en la peor de las situaciones posibles, dado que no tiene leyes laborales que lo protejan, ni organizaciones, ni sindicatos, etc.?

Sigamos comentando las expresiones del empresario aludido:
«Su labor empresarial deberá impregnarse de un espíritu de servicio puesto que dirigir y estructurar a la sociedad significa servirla y no aprovecharse de ella; por tanto, el empresario dirigente jamás podrá anteponer su interés particular al bien común, sino que, aplicando la frase de Peter Drucker, deberá hacer que cualquier cosa que sea genuinamente para ese bien común, se convierta también en el propio interés de su empresa».
De nuevo se ignora en forma insistente, que el fin último de la economía, de la producción, en suma, de todo el proceso económico, es el servicio al consumidor.

Resulta también extraordinariamente impolítico, o mejor dicho antipolítico, hacer demasiado énfasis en el papel del empresario que ya de por sí adquiere preponderancia social y económica que provoca bastantes envidias y conflictos, los cuales no deben agravarse dándole también el papel de juzgador o aplicador de la justicia e implantador del orden en el

mundo entero, circunstancias que se mezclan peligrosamente con todas las ambiciones y prosapias políticas.

Precisamente en el mismo periódico «Negocios» en que el empresario publicó su artículo, aparece otro con un sugestivo título que dice «El Cliente es la Empresa», y en realidad, el cliente es el que manda, es decir el consumidor, el que señala lo que debe producirse, cuánto debe producirse, cómo debe producirse y a qué precio debe producirse y venderse, y el empresario únicamente deberá obedecer estas órdenes del consumidor. Si lo hace mal, perece. Si lo hace bien, obtendrá utilidades y, como consecuencia, subsistirá su empresa. Todo por mandato indirecto del consumidor.

INCENTIVOS GERENCIALES Y PLANIFICACIÓN CENTRAL

Tomado de «Asignación de Recursos y Motivación en la Economía Socialista».

«Una condición primaria para que tenga éxito la planificación central es que los gerentes informen fielmente a la autoridad central sobre la capacidad productiva que tienen sus empresas bajo condiciones variables. Ahora bien, el sistema de coerción del socialismo autoritario tiende a inducirlos a informar erróneamente a las autoridades planificadoras. Un gerente que convence a los planificadores de que necesita mayores insumos de los que son en realidad necesarios, asegura su capacidad para realizar, íntegramente o en exceso, la cuota que le ha sido señalada. Rebajando en sus declaraciones la capacidad de producción de su empresa o de su industria, se protege a sí mismo contra asignaciones inadecuadas o contra el peligro de un súbito cercenamiento de los insumos ocasionado por desplazamientos prioritarios. Sí, además, la superación de las metas del plan se premia con el pago de bonificaciones, el gerente tiene tanta mayor razón para procurar que las cuotas de producción se fijen relativamente bajas y las cuotas de insumos relativamente altas. Logra así a la vez mayor seguridad y mayor beneficio, una combinación que es difícil de lograr en el sistema de empresa privada bajo condiciones razonablemente competitivas.

Si no se carga interés sobre los fondos de inversión a largo plazo, el gerente considerará útil obtener bienes de inversión adicionales, si ellos facilitan el logro de su cuota de producción. Por otra parte, tendrá a rehuir nuevas inversiones revolucionarias, incluso a un tipo nulo de interés, si esas inversiones implican riesgos e incertidumbres en términos de interrupciones del proceso productivo, papeleo burocrático o aumento de las cuotas de producción. En consecuencia, el gerente no ha de ser de mucha ayuda para la autoridad central, cuando esta proceda a asignar fondos de inversión.

Tampoco se puede esperar que el gerente reduzca los costos todo lo que sea posible. La tendencia del gerente a reducir sus cuotas de producción y a acumular excesivas existencias en reserva implica por sí misma costos elevados. Además, aún en el caso de que quisiera, no puede actuar económicamente porque carece de indicadores dignos de confianza. Los precios característicos de la economía centralmente planificada, precios que son fijados arbitrariamente y permanecen años sin modificación, son peor que inútiles para el propósito de apreciar la posibilidad de sustituir económicamente entre sí los distintos factores productivos. Si se utilizasen como base para el cálculo económico y como indicadores en el proceso de asignación de recursos, los resultados serían caóticos. Aún

más, cuando el suministro de factores a una industria o empresa dada se deriva de una combinación física de insumos, tal como ha sido formulada en el plan, se crean excedentes y escaseces artificiales dentro de cada unidad económica individual. En un caso extremo puede ocurrir que en un determinado factor pueda ser considerado como «bien libre» en una industria, aunque el mismo factor constituya una fuente de estrangulamiento en otra. Bajo las expresadas condiciones es imposible confiar en una asignación racional de los factores en el sentido macroeconómico o en el microeconómico, esto es, en la planificación central de las metas o en la planificación operacional a nivel de la industria o de la empresa».